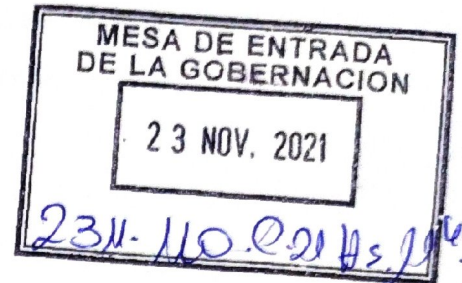


San Miguel de Tucuman, 23 de noviembre de 2021.-

Al Sr. Gobernador de la Pcia. de Tucumán

CPN Osvaldo Jaldo

S _____ / _____ D.



Nos dirigimos a Ud., ante la ausencia de respuesta de autoridades de la policía de Tucuman y del Ministerio de Seguridad, su intermediación para la suspensión del proceso de evaluación psicológica para el ingreso de aspirantes a la policía, que estaría llevándose a cabo en la provincia.

Nuestro pedido, se basa en la necesidad que, en el ingreso, puedan acceder jóvenes con las condiciones y competencias idóneas para la portación de arma. El actual sistema de evaluación psicológica que se lleva actualmente, carece del rigor científico, presenta errores de forma en el procedimiento de la administración de técnicas psicológicas, no cuenta con la cantidad de profesionales matriculados, necesarios para evaluar a más de 1200 ciudadanos, siendo que el número debería ser un mínimo de 30 profesionales, con lo cual se estaría exponiendo a nuestros colegas que trabajan en la policía a un riesgo ético y penal por mal desempeño en sus funciones, además de exponer a la población en general, y a los mismos aspirantes que no cuentan con las aptitudes necesarias para la portación de armas, y la peligrosidad que ellos implica, por Los últimos hechos de inseguridad donde intervinieron empleados policiales.

El actual incremento de las licencias por salud mental, y aplicación de protocolo por denuncias de violencia, se pueden prevenir desde el inicio con una adecuada detección de indicadores emocionales, perfil idóneo para el personal de la policía, y con medidas de prevención y apoyo a los miembros de la fuerza expuestos a alto riesgo por estrés.

Sede Central:


Córdoba 1027 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tels.: (0381) 4217115 - 4220416 (Fax)
E-mail: info@colpsicologostuc.org.ar

Delegación Sur:


José Haimés y Roca - (4107) Concepción
Tel.: (03865) 427369
E-mail: colpsicologos_sur@arnetbiz.com.ar

Por la seguridad de los tucumanos, solicitamos a Ud. que garantice, que el proceso de evaluación psicológica sea riguroso, cuente con el personal profesional para evaluar dicha cantidad de aspirantes, se evite una repetición del examen, para aquellos aspirantes que fallaron en la primera vez, y porque consideramos que la salud mental es un requisito excluyente para ser miembro de la policía.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.



María Judith Sosa
SECRETARIA GENERAL
Colegio de Psicólogos de Tucumán



Roberto E. Gonzalez Marchetti
PRESIDENTE
Colegio de Psicólogos de Tucumán



Sede Central:

Córdoba 1027 - (4000) San Miguel de Tucumán
Tels.: (0381) 4217115 - 4220416 (Fax)
E-mail: info@colpsicologostuc.org.ar

Delegación Sur:

José Haimés y Roca - (4107) Concepción
Tel.: (03865) 427369
E-mail: colpsicologos_sur@arnetbiz.com.ar